



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 OCT. 2018

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 152, 165, 184 y 186/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones para la continuidad del procedimiento.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que a continuación se detallan y especifican en el anexo a esta resolución: 152, 165, 184 y 186/2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 562 - 18

pjg


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 562 - 18

ANEXO	
RESOLUCIONES Ad Ref. CDFHCS 2018	
152	Rectificar el Art. 5º de la Resolución CDFHCS N° 199/2018
165	Designar a la Prof. Marta Graciela del Rio como coordinadora de investigación
184	Designación de integrantes comisión evaluadora del profesorado en letras de comodoro Rivadavia
186	Unificación de cargos y dedicaciones de la Prof. Soledad Perez Gamboa